

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

5464 *ORDEN 120/00002/1985, de 28 de marzo, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil auxiliar.*

Por Real Decreto 3543/1981, de 30 de octubre, fue creado el voluntariado especial del Cuerpo de la Guardia Civil para la prestación del servicio militar en dicho Cuerpo.

En su virtud, y de acuerdo con las atribuciones que me confiere dicho Real Decreto sobre la publicación de convocatorias y las condiciones por las que habrían de regirse, a propuesta del Director general de la Guardia Civil, dispongo:

Artículo 1.º La presente convocatoria se publica de acuerdo con la Ley 19/1984, de 8 de junio, del Servicio Militar, así como el Real Decreto 3543/1981, de 30 de octubre, y la Orden 100/1982, de 6 de junio, que desarrolla el citado Real Decreto, en cuanto no se oponga a lo especificado en la mencionada Ley.

Art. 2.º Se convocan 1.281 plazas para Guardias civiles auxiliares, que podrán ser solicitadas por los mozos que nacidos en el año 1966 o siguientes tengan cumplidos el 1 de septiembre de 1985 los diecisiete años de edad.

Art. 3.º Las solicitudes se ajustarán al modelo de instancia que figura en el anexo a esta Orden y que será facilitada en el Puesto de la Guardia Civil de la residencia a que pertenece el solicitante.

El plazo de admisión de instancias y documentación será de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Art. 4.º Las pruebas físicas y médicas de selección se realizarán durante los meses de mayo y junio de 1985. La admisión a las pruebas se comunicará por notificación personal a los aspirantes, con indicación del lugar, fecha y hora para la realización de las mismas, así como equipo necesario para ello. Dicha relación obrará, asimismo, en todos los Puestos y Comandancias de la Guardia Civil.

Art. 5.º Los aspirantes que hayan superado las pruebas señaladas en el artículo anterior quedarán automáticamente admitidos a las pruebas psicotécnicas y culturales de selección que se celebrarán en lugar, fecha y horas a comunicar, debiendo constar dichos extremos en las relaciones que se harán públicas en las Comandancias de la Guardia Civil.

Art. 6.º Los que superen el conjunto de pruebas de selección serán declarados aspirantes a Guardia civil auxiliar, publicándose la relación de los mismos en el «Boletín Oficial del Estado», así como la fecha de su incorporación al Centro de Formación del Guardia Civil (Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza).

Art. 7.º El personal que cubra esta convocatoria percibirá las retribuciones señaladas en el artículo 7.º del Real Decreto 3543/1981, desde su incorporación al Centro de Formación hasta la extinción de su compromiso.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

SERRA SERRA

SOLICITUD Y DECLARACION JURADA PARA EL INGRESO COMO GUARDIA CIVIL

AUXILIAR

ANEXO

CODIGO UNIDAD RECEPTORA INSTANCIA (A rellenar por la Unidad)

[Empty box for unit code]

EXCMO SEÑOR:

El abajo firmante suplico a V.E. se digné someterme a examen para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar, según la convocatoria anunciada en el B.O.E. número ... de fecha ... y declaro bajo juramento ser ciertos los datos de esta instancia.

FECHA PRESENTACION DE LA INSTANCIA (A rellenar por la Unidad)

[Empty box for presentation date]

D. N. I.

[Empty box for D.N.I. number]

Datos personales

Nombre	Apellido primero	Apellido segundo
[Empty]	[Empty]	[Empty]

Fecha nac.	Municipio de nacimiento	Provincia de nacimiento	Cód. mun.
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

Profesión u oficio	Cód. Prof.
[Empty]	[Empty]

Estado primario	Concedido Domicilio	BOF	Permisión profesional
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

Permisos de conducir	A1	A2	B
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

Fecha ingreso Caja (sólo para los que hayan ingresado)	Número Caja
[Empty]	[Empty]

Datos residencia

Calle y número	Municipio	Provincia	Cód. mun.
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

Teléfono
[Empty]

Municipio empadronamiento	Provincia empadronamiento	Cód. mun.
[Empty]	[Empty]	[Empty]

Datos familiares

Nombre padre	Apellido primero	Apellido segundo
[Empty]	[Empty]	[Empty]

Profesión	Cód. prof.	Ejército	Arma o Cuerpo
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

Nombre madre
[Empty]

El declarante queda advertido que, al al comparecer en documentación original, se verificará todo lo vertido en esta instancia y en caso contrario, se le considerará responsable de la responsabilidad a que en cada caso debiera lugar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

de ... de 19...

El Comandante de Puesto

DECLARACION JURADA DE ESTADO CIVIL Y DE NO ESTAR ALISTADO NI PRESTANDO SERVICIO ACTIVO EN OTRO EJERCITO

Don que suscribe la presente instancia, declara bajo juramento: Que su estado civil en el día de la fecha es el de soltero y que no está alistado ni prestando servicio activo en otro Ejército.

Y para que conste firma esta declaración a de de 19.....

DILIGENCIA DE CONSENTIMIENTO PATERNO

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... de años de edad, estado natural de y vecino de con domicilio en núm. padre del aspirante e ingresó en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar, don menor de edad.

Hace constar que otorga plena autorización a su citado hijo para que pueda ingresar en el referido Cuerpo de la Guardia Civil en calidad de Guardia Civil Auxiliar.

Y para que conste y surta sus efectos a los indicados fines, firma en presente en a de 19.....

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD Y DECLARACION JURADA PARA INGRESO COMO GUARDIA CIVIL AUXILIAR

- Debe rellenarse a máquina o en letras mayúsculas.
- Los recuadros remarcados se rellenarán por el Servicio de Informática.
- El apartado 4 de la solicitud se rellenará marcando con un xpa el recuadro que corresponda.
- En el apartado 5 (permiso de conducir), igual que el anterior.
- En el apartado 6 se especificará la fecha de ingreso en Caja y el número de la misma si procede.
- El apartado 8 (datos de Municipio de empadronamiento) sólo se rellenará cuando sean diferentes al de residencia.
- El apartado 11 se pondrá únicamente el nombre de la madre.
- La declaración jurada de estado civil y de no estar alistado ni prestando servicio en otro Ejército, será firmada de puño y letra por el aspirante.
- La autorización de consentimiento paterno será firmada por el padre o en su defecto tutor del aspirante en presencia del Comandante de Puesto.

A RELLENAR POR LA UNIDAD RECEPTORA

Form box containing fields for 'Número Unidad receptora', 'Código Unidad', 'COMPROBACION DOCUMENTOS ENTREGADOS' (checkboxes for various documents), and 'El Comandante de Puesto Firma y sello:'.